EL TORPEDO

PERIÓDICO EXPLOSIVO

ESTALLARÁ LOS SÁBADOS CON SOLO EL FROTE DE MEDIO REAL

AÑO I — GUATEMALA, 16 DE JULIO DE 1898. — NÚMERO 6

MI PLAN DE GOBIERNO

(Desde la cama donde yo sueño—Hasta la puerta de mi zaguán,— No hay individuo más halagüeño,— Ni más dichoso ni más risueño—Que el que esto piensa: ya lo verán:)

(1) Cuando en las calles pase arrogante
Con uniforme de General,
Verán qué cuerpo tan elegante:
Verán qué espada, verán que guante,
Verán mi airoso paso marcial!

(2) Con mi levita seré simpático,
Un guapo mozo de bulevar;
Mis ademanes de diplomático,
Y el *chic* que tengo de aristocrático
A las más bellas han de ofuscer.

(3) En grandes dias de recepciones,
Si alguna hermosa me tiene *gan*,
Bailaré danzas y rigodones
Con la duquesa de Chicharrones,
Y la condesa de Chicharrás.

(4) Después, la guerra, la guerra quiero!
Cómo peleo será de ver!
Tendré corceles de palo y cuero,
Y seré asombro del mundo entero
Con soldaditos de Nuremberg!

(5) Mi firma sola valdrá millones
Que irán á un banco del gran Paris
¡Los Castillistas, oro á montones!
¡Los liberales á las prisiones!
¡Qué bello cuadro! ¡Seré feliz!

(6) (Para soñar tiene arte:
Pobrecito José León!
Más después de la elección
Se irá contrito y llorón
Con la música á otra parte.)

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

Director y Redactor Responsable,
NAPOLEON RIVERA CABEZAS.

7ª Calle Oriente, Número 22.

Tipografía de A. Sígnere & Cía.

LADRONES Y ASESINOS

De la casa del Capitán José León Castillo, 11ª Calle Oriente número 15, ha salido un verdadero *pasquín* ("*El Interino*" periódico digno de ese partido). Es un VERDADERO PASQUÍN, porque no trae *Redactor Responsable* conocido, y solo se ocupa de insultar sin talento ni gracia.

Nacido dentro del fango que circuía por las venas de José León y comparsa, no trata más que de calumniar de una manera cobarde, hipócrita y miserable, á personas que no son adictas al energúmeno de Castillo.

La pluma envenenada que escribió ese fárrago de sandeces é insultos, debe ser la del ilustre mexicano, el PEPE Flavio Guillén; el mismo que vino en lastimoso estado de miseria á mendigar el pan á los quezaltecos.

La calumnia y el anónimo, que son las armas de seres envilecidos, de conciencias encalladas en el crimen, son los últimos recursos de que echan mano esos canallas, en las últimas conmociones de su lenta pero segura muerte moral. Y no quieren bajar al sepulcro que ellos mismos se han abierto con sus torpezas, sin *enlodar* en su caída reputaciones agenas.

Batracios, con cuerpo humano por una aberración, sus almas se amamantaron en el fiemo y en el fango.

Instinto natural de los animales ponsoñosos, es arrojar su baba infecta sobre el plumaje blanco, para mancharlo.

El leproso, el tísico y todo aquel que posée una enfermedad contagiosa, trata de contagiar al resto de los mortales; pero la naturaleza no es instrumento ciego de las almas ruines; por lo cual pocas veces logran su objeto.

Es *ladrón y asesino* de honras el que calumnia, parapetado trás el anónimo cobarde, como lo hace José León por boca de su círculo de pícaros.

Vamos á cuentas, *Capitán de dedo*, ciudadano más inmaculado que sus congéneres y partidarios.

¿No es *ladrón* de honras y *asesino* de inocentes el ex-Jefe Político de Totonicapam que llamó á dos desdichadas maestras de Escuela y les ofreció *sostenerlas en sus puestos siempre que accedieran á sus instintos de bestial lujuria* y logra sus propósitos con esas señoritas QUE SON DE ORIENTE, por aquello de estar desamparadas y lejos de su familia?

¿No es LADRÓN el ex-Director del Instituto Nacional de Quezaltenango, que se roba todos, casi todos los útiles del *Laboratorio* de Física?

¿No es LADRÓN y LADRÓN MISERABLE el judío *maestro*, (Grado *en la* MASONERÍA, institución PROTECTORA y no ladrona) *que compra á sus colegas los infelices maestros sus recibos con un 50% de descuento* y forma un capitalito así amasado con lágrimas, para comprar bonos del Ferrocarril del Norte?

¿No es LADRÓN el jesuita que recibe del General Barillas *cierta cantidad, por ciertos manejos*, cobrando el último cheque de $18,000, del Banco Internacional en marzo del 92, dinero del cual le tocó su buena parte á su cofrade don Rosendo? ¿Quiere que *digamos el resto* de este precioso escamoteo político, para acabar de mostrar al público toda la *lepra moral* que anida su alma criminal?

¿No es ladrón el DIPUTADO que recibe $10,000 del General Reyna Barrios y el ofrecimiento de apoyarlo en su candidatura, siempre que facultara con su firma el empréstito de £2.000,000 el año antepasado?

¿No es LADRÓN el mal hermano, que por la fuerza, casi, casi, le quita á sus cuatro pobres hermanos la parte que les pertenecía en un terreno, única herencia, por $100 y por $150, para negociarlo después en $1,500?

No es LADRÓN y ASESINO el que al enganchar salvadoreños para la revolución descabellada de Oriente *les ofrece* SAQUEO EN la *primera población importante que se tomaran*?

¿No es LADRÓN y ASESINO el que viene á invadir el sagrado territorio de la Patria, con gente que no nos quiere y que busca la satisfacción de la venganza?

¿No es LADRÓN el jefe de una horda de bandoleros que roba al infortunado Cuevas $3,000 después del tormento?

No es LADRÓN el que se toma las reliquias y ofrendas ex-Voto del templo de Esquipulas y las vende en Santa Ana, para reunir fondos é irse á Nicaragua con suficiente dinero, y hoy culpar quiere á otro, para salvarse de esa maldición que lo perseguirá todos los días de su vida?

¿No es LADRÓN el que obliga por la fuerza á Penipaker, para que le firme al LADRÓN y ASESINO MONTERROSO la carta-venta de una yegua que le quitó ese pícaro?

No son LADRONES los que se llevan á El Salvador las bestias de don Pío Porta y de otras personas, y las malvaratan en Santa Ana, para cojerse ese dinero?

Conteste el Capitán de títeres, el CIUDADANO José León Castillo, el ambicioso y Quijote del *Partido Liberuñas*, pero conteste con la mano puesta sobre su encallado corazón.

Pregunte José León Castillo á su compinche Rosendo Santa Cruz, cómo se puede hacer, en corto tiempo, un CAPITALITO ¿Cómo? Pues tomándose $40,000 del General Reyna (el General Salvador Toledo conoce bien, muy bien esta HISTORIA y dará informes exactos) y hoy pretende seguir un juicio contra esa *testamentaría* por *daños y perjuicios* ¡Qué escándalo!!

Pregúntele Ud. á su dignísimo correligionario Alfredo Quiñónes, el CORONEL MATA MUERTOS (como le dicen porque en otro tiempo le metió la espada á un cadáver) é indáguese cómo se logra comprar una imprenta, y á qué precio se cotiza la honra de una desventurada mujer.

Solo un LADRÓN y ASESINO empedernido pone á la asta pública su dignidad.

Pregúntele Ud. al intruso y tonto mexicano Pedro Medina (EL GENERAL VALIENTE PARA CORRER,) cómo, siendo un TOPO, *ignorante y sin oficio* CONOCIDO, se logra una fortuna, si no es casándose con una salvadoreña rica y luego aplicándole cierto procedimiento facilísimo, queda un saldo regular á favor del LADRÓN.

Ladrónes son los que colectan dinero *para hacer volver al país á los emigrados revolucionartos y se apropian esos fondos*, sin querer dar cuenta con ellos cuando la opinión pública así lo pide. Si no lo son, dan lugar á la duda con su silencio injustificable.

El que roba honras de personas que no tienen más delito que no querer al pícaro, ese es LADRÓN.

El que deshonra niñas indefensas y desvalidas, amparado por el puesto, ese es LADRÓN Y ASESINO.

El que vende á su esposa, es LADRÓN.

El que le roba á su amo y le reclama después de muerto lo que no le deben, ese es LADRÓN.

El que *estorciona* á los compañeros, robándoles la mitad de sus sueldos, es LADRONAZO.

El que cuelga á Cuevas y le quita $3,000, es LADRÓN.

El que roba bestias y obligo á Penipaker que firme carta-venta, sin pagar, es LADRÓN.

El que le quita á sus hermanos lo que no le pertenece por derecho, por un precio tan judío, es un LADRÓN.

El que ofeece saqueo en cambio de soldados, ese es LADRÓN.

El que saquea el Templo de Esquipulas, es LADRÓN.

Así, con ese lenguaje claro, verídico, terminante y sin andar con embustes ni patrañas, puesto que tenemos pruebas de lo que afirmamos y suficiente carácter para enfrontarnos con hipócritas y cobardes calumniantes, así hablamos.

¿Quieren, desventurados, que sigamos sacándoles los trapitos al sol?

Si lo quieren, sigan enlodando reputaciones ajenas, *canallas de levita*; pero sepan que cuando los reptiles al pasar, lanzan lodo sobre las cosas que no les son semejantes, queda el sol de la justicia, que al secar sus rayos el traje manchado por la ENVIDIA y por la CALUMNIA, facilmente se sacude y no queda ni señal.

Sigan, cobardes, que no temblamos ante el puñal de asesinos pagados por ese ente ridículo, que se llama José León, porque como dice Paganini, tenemos un baluarte inexpugnable: la Providencia.

PROCLAMA.

(Suponemos que el Teatro se destaca en la Plaza de Armas. La concurrencia llega á 500,000 ciudadanos, representados por 32 castillistas).

COMPAÑEROS CASTILLISTAS:

Puesto que hemos fijado nuestras miradas en el *único* ciudadano que puede hacer nuestra *felicidad*, estamos comprometidos por el honor para trabajar por que, dentro de la órbita de nuestras facultades, triunfe en los comicios la candidatura de José León Castillo. (Bravos y aplausos).

Hablo con vosotros, los ciudadanos que no haciendo caso de las dificultades que presenta la discusión de principios, ponéis vuestro pecho liberal intuido de las instituciones antiguas, para combatir las modernas nacidas el 71; y para modelarlas en el crisol de la libertad y del progreso, bienes inapreciables que no conocéis. (Muchos bravos y muchos aplausos; y como es tanto el entusiasmo

las placeras se tiran á la cara hasta los canastos).

Contamos con el acendrado patriotismo del ilustre ciudadano y humilde obrero del porvenir, don José León Castillo; y á él se dirigen nuestras esperanzas; porque, con *plenas garantías*, columbrando el azul del cielo de la patria, ha de procurar *con todo su entendimiento político*, para que no haya mitos en nuestras libertades, en nuestros progresos; en nuestros derechos como ciudadanos y en nuestra independencia absoluta de los titanes del *pisto*.

El ilustre candidato que postulamos, según sabemos (porque no hemos hablado con él,) al ocupar la silla presidencial (sic) hará lo siguiente, según sus *manifiestos*:

"1º—Habrá completa libertad para que cada cual viva en su casa como le parezca, aunque cometa los escándalos más atroces. Cada uno hace de su capa un sayo.

2º—Todo poder reside originariamente en mi persona; los funcionarios no son dueños, sino depositarios de mis afecciones, sujetos y jamás superiores á mis órdenes.

3º—Toda persona es libre para entrar, permanecer en el territorio de la República y salir de él con salvo-conducto.

4º—La industria es libre; salvo las nimiedades que el Poder Ejecutivo tenga á bien imponerle como gabelas, para resarcir á los perdidosos de la revolución de Oriente.

5º—El Ejecutivo puede otorgar concesiones para que hagan *pisto nuestros allegados;* porque no permitiré las espoliaciones perpétuas; á no ser que se trate de obras ó de inventos literarios de los castillistas.

El Ejecutivo tiene facultad por la Constitución para hacer los más grandes disparates.

6º—Todos pueden disponer de sus bienes, siempre que al hacerlo destinen el quinto para el Presidente de la República; y lo mantengan debalde cuando allegue á su casa.

7º—Los habitantes de la República pueden dirigir sus peticiones por medio del *portero* de la oficina jurisdiccional.

8º—Haré que la Asamblea exija del Poder Ejecutivo, cuenta comprobada del manejo de la Hacienda pública; para que los *pueblos* queden enterados y no reclamen de la inversión que se ha dado á sus caudales.

9º—Daré una ley, sin consultar á la Asamblea para que el Ministro de Hacienda sea responsable de las alteraciones del presupuesto; á fin de que nó se me heche en cara el filón que me propongo explotar.

10º—Daré otra ley para que se procese á los empleados de Hacienda cuando no rindan cuentas cabales; entendiéndose que con arreglo al artículo 60 del Código Penal caerán en comiso los saldos efectivos que se les encuentre.

11.—Los mismos empleados de Hacienda rendirán cuenta al Ejecutivo de las expoliaciones ó desfalcos que cometan; y sobre éste punto no se les dará el finiquito de ley, sino cuando presenten los comprobantes. (El pisto.)

12.—Prohibiré la importación de paños cheviots, *lanas*, sedas, jergas y hasta el último dril; y los compañeros de la *obrería* tendrán seguro que ni los hierros en *mancomún* llegarán á nuestras costas.

13.—No haré otra revolución, sino con soldados que, como en la pasada contienda armada de Oriente, serán salvadoreños y hondureños, no permitiendo en mis filas soldados guatemaltecos.

14.—Consecuente con los puntos anteriores prohibiré también que hayan castillos en el aire; así como la importación de bigotes postizos."

Compañeros:

Ya sabeis todo lo que podemos esperar de nuestro candidato cuando llegue al poder; y como trabajamos á capa y espada por su triunfo en las proximas elecciones, os ruego seais consecuentes con nuestras doctrinas, con nuestros principios y con nuestro *candidato*.

FRAY DIABLO.

CARTA.

Quezaltenango, 6 de julio de 1898.

Señor Redactor de "El Torpedo".

Guatemala.

Muy señor mío:

Cuando en el terreno de la política se desciende á personalidades, lo reprobamos.

El hogar es sagrado para todo aquél que tenga un tanto de moralidad; y nosotros le respetamos incondicionalmente; pero cuando se trata de exhibir á un individuo ingrato para sus protegidos, somos intransigentes.

El Notario don Francisco Lainfiesta conteste bajo su palabra de honor, bajo protesta de decir verdad, bajo juramento ó como *mejor le cuadre*:

1º Si es casado con la señora doña Luz Marure, hermana del ilustre abogado don Víctor del mismo apellido.

2º Conoce á la viuda del Licdo. Marure y á los hijos de ésta, procreados con aquél?

3º Diga si es cierto que aprovechándose de la influencia política de que gozaba en la época del General Barrios, (Ministro de Fomento y Secretario particular del mismo General) dejó en la miseria á los hijos del Licenciado don Víctor Marure, sujetos á su trabajo para vivir y sostener á su madre, no obstante que tenían un capital?

4º Diga si es cierto, como lo es, que cuando murió el Licenciado Marure, nombrado Juez de Salamá, el Gobierno del General García Granados acordó la suma de mil pesos, por sueldos del destino del Licenciado Marure; y que él (Lainfiesta) se apresuró á percibir dichos mil pesos, sin darle cuenta de éstos á la viuda que era la verdadera dueña, así como sus hijos?

5º Diga si es cierto que al fallecimiento del Licenciado Marure, el redactó la papeleta de invitación para el entierro, excluyendo los nombres de la viuda é hijos? (seguramente con el propósito de asegurar sus planes).

6º Sin perjuicio de seguir interrogando al señor Lainfiesta sobre hechos relativos al mismo asunto, concluimos por ahora, suplicándole que exhiba por la prensa la escritura que lo hizo *dueño* de la casa que habita.

¡Mucho cuidado señor Lainfiesta, con faltar á la verdad, pues existen testigos y tenemos documentos que encierran la certeza de las preguntas que le hacemos; y estos documentos puede que no le convenga su publicación por la prensa!!

GENARO.

GACETILLA

¿Caín, qué hiciste de tu hermano?

El edificio que hoy ocupa la imprenta de "La Unión," propiedad de don Francisco Lainfiesta, perteneció á la Congregación de San Felipe Neri.

Dicho Lainfiesta hubo ese edificio en pago de sus servicios á la libertad; ó sea sus insultos procaces desde las columnas de "El Vigilante," á las familias de los vencidos en 1871.

Existía allí una "iglesita," que Lainfiesta convirtió en almacén y muladar. Profanó los altares y, nuevo iconoclasta, quemó las efigies de los santos y las reliquias que había depositado allí la piedad de los fieles.

Cerca del altar mayor, lo recordamos muy bien, existían los sepulcros de personas muy conocidas en nuestra historia.

Entre otros, se encontraba el del historiador don Manuel Montúfar, muerto en México y cuyos restos fueron trasladados á esta capital por su familia.

Allí estaban también los del poeta nacional, gloria de nuestra literatura, el inmortal José Batres Montúfar.

Pero Lainfiesta, cínico, rabioso liberal por ese tiempo, no respetó la memoria de esos hombres, ni la santidad de los sepulcros.

Fanático, á la manera de los que en Santa Genoveva profanaron las tumbas de Rousseau y Voltaire, extrayendo una noche lúgubre las cenizas de aquellos filósofos para arrojarlas á un muladar, así este nuevo *ciudadano Nerón* de marras, hoy convertido en la *buena causa*, removió las cenizas de Batres Montúfar.

¿Qué hizo de ellas? ¿Haber perdido Guatemala aquellos preciosos restos, que cayeran en mala hora en manos del Redactor de "El Vigilante"?

Lainfiesta es poeta, como Batres Montúfar.

Cabe preguntarle:

¿Caín, qué hiciste de tu hermano?

ZOPILOTADAS

Paulino es un sereno.
Sereno José León;
Sereno su partido, ay!
Serenos todos son!

Y en alas de los céfiros
Que vagan por el "Pro"
¡Oh silla! irán mis lágrimas
Pidiendo compasión.

Ingratos! ¿Y el partido
Que debe proclamar
Al pobre Paulinito,
En dónde, dónde está?

Pro-Patria en sus columnas
Con mucha, mucha sal
A Pancho, el pretendiente
Muy bien contestará.

Herencia

Ha salido una comisión de esta Capital para Ahuachapán, con el fin de recoger la herencia que una señora de aquel lugar, dejó á José León. Dicha herencia consiste en un anillo de brillantes que, según dicen algunas malas lenguas, ya tiene empeñado José Hiena, en algunos *cientos de millones de dollars*, que empleará en trabajos de su propaganda.

Dichosote!

"NO QUEDA OTRO RECURSO DESPUÉS DEL FRACASO ELECTORAL."

(Palabras textuales de los Evangelistas Santo Tomás de Aquino y San José León Loyola y Toro.)

José León Castillo y SIETE MIEMBROS MÁS DE LA "FAMILIA" en la frontera de El Salvador, después de la derrota electoral.

— José León ¿Tomas eso REGALADO?
— No porque te lo has HURTADO.

Se dice

que los indígenas de Momostenango, Emilio de León y Francisco E. Toledo, son los autores del periódico reaccionario "La Situación." Nada nos estraña, pues por la pluma se conoce el pájaro.

Mientras tanto.

Mientras los encargados de los fondos reunidos para hacer volver al país á los desterrados revolucionarios no den cuenta públicamente de la inversión de dichos fondos, tendremos derecho á dudar de su honorabilidad y suponer que quieren apropiárselo ó yá ..... no hay esperanza de saber de ellos.

Se retractaron.

En un Nº de "La Ley", hay una retractación firmada por tres sujetos que dicen no haber firmado por la Candidatura del Licenciado Estrada Cabrera contra su voluntad.

¿Miserables! Y sobre todo el *huehueteco* de José María Mota, quien hace ese papel despechado, porque el señor Cabrera no quiso servirle de instrumento para desviar la acción judicial en un asunto que había pasado ya de *cosa juzgada*.

Es el caso que unas fincas que le embargaron á Mota, éste quería que A LA FUERZA EL PRESIDENTE obligara á los jueces que se las devolvieran.

Así como ese sujeto son otros que cometen esas canalladas, no por convicción sino por despecho y por envidia.

Que pase al *partido Castillista* donde se *honrarán más*.

Don Santiago Díaz.

Este señor rico capitalista Oriental, residente en Santa Ana, Estado de El Salvador, cuando supo que José León Castillo estaba en esa ciudad, pidió á un amigo lo presentaran con el *Gran Toyano*, lo que en efecto hicieron. Cuando el señor Díaz, se convenció de la clase de sujeto que le habían presentado, dicen que dijo:

Este señor Castillo es más ignorante, más fatuo y más torpe de cuántos haya calentado el sol en Centro-América.

No le concedo ni el mérito de servir de *mandador* en la última de mis fincas. ¡Y créer que pretende ser el Primer Mandatario de mi patria.....! ¡Qué sarcasmo!!

Historia negra

Un honrado y apreciable miembro de la colonia hondureña, residente en esta Capital, ha sido víctima de las rapiñas de una casa *decente* de aquí.

Dicha casa suspendió sus pagos, pero no sin haber entregado antes todos los fondos á otra casa no menos *decente*, que desde abolengo se ocupa de negociar con chicha, aguardiente, carne, *hierro*, harina, etc., y como los jefes de dichas casas, que son entre sí, suegro y yerno, se entienden perfectamente en las cuestiones *financieras*, no ha tenido el menor escrúpulo para arruinar á media humanidad.

Y esas dos casas *decentes*, así como otras que andan por el mismo estilo y con los propios *elementos*, son las que apoyan á don José León Castillo, para que triunfe en las próximas elecciones presidenciales.

¿Qué haría Castillo si llegara al Poder, para saciar la codicia y la ambición de esas casas *carniceras, chicheras, harineras y herreras*, que le han dado todos los fondos para su propaganda y su juerga? ¡Infeliz entregarse atado de pies y manos, para que esos vampiros humanos chupasen hasta la última gota de sangre del pueblo y quedarse el candidote con la gloria de haber subido al Poder con el apoyo de esa gente *decente* de nuevo cuño!

¡Pobre pueblo, si esto llegara á suceder! Pero no sucederá, por que los manejos comprobados que emplean los disidentes, son ya bien conocidos; y el pueblo, á quien defendemos, no se deja alucinar.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/eltorpedo06riveguat